



AJUNTAMENT
D'OLIVA

MATERIA: PERSONAL

ASUNTO: PROCESO SELECTIVO TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y/O TÉCNICO/A SUPERIOR DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Nº EXP. GENERAL: 2019/3933

EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2019/468

REF. DOC.: DECRETO RECTIFICACIÓN LUGAR PRIMERA PRUEBA

Visto el decreto de la Alcaldía n.º 2020/1626 de 5 de agosto de 2020, por el que se aprueba el nombramiento del Tribunal Calificador y se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio tipo test del proceso selectivo de técnico superior de integración social.

Debido a la imposibilidad de realizar el primer ejercicio el día **5 de octubre de 2020**, a las 9:00 horas en la EPA Joanot Martorell, Paseo Joan Fuster de esta localidad, por no disponer del espacio necesario, se traslada la realización del primer ejercicio **5 de octubre de 2020**, a las 9:00 horas en el Centro de Participación Ciudadana el Pinet de Oliva, sito en la C/ Eras de Juan s/n

Considerando que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que “las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”

En uso de las atribuciones que confieren el artículo n.º 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo n.º 41 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

Primero.- Rectificar el decreto de la Alcaldía n.º 2020/1655 y concretamente corregir

Donde dice:

“TERCERO- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del 1er ejercicio tipo test, para el día **5 de octubre de 2020, a las 9:00 horas en la EPA Joanot Martorell**, Paseo Joan Fuster de esta localidad. Los aspirantes deberán comparecer con el DNI o documento que les identifique.”

Debe decir:

“TERCERO- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del 1er ejercicio tipo test, para el día **5 de octubre de 2020, a las 9:00 horas** en el Centro de Participación Ciudadana el Pinet de Oliva, sito en la C/ Eras de Juan s/n. Los aspirantes deberán comparecer con el DNI o documento que les identifique.”



Firma 1 de 2	David Gonzalez
Firma 2 de 2	Cesar A. Narbón Clavero
29/09/2020	Alcalde
29/09/2020	Secretario

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.

Código Seguro de Validación 1445a017d1a14e579ed2688991d4bd9001

URI de validación <https://sede.oliva.es/BS/Servlet/xv/validarxabsweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/1979 - Fecha Resolución: 29/09/2020

Segundo.- Publicar esta resolución en el tablón de edictos y en la pagina web del Ayuntamiento de Oliva.

Oliva, en la fecha de firma electrónica que aparece al margen

EL ALCALDE

David González Martínez

EL SECRETARIO

César A. Narbón Clavero



Firma 1 de 2

David Gonzalez

29/09/2020

Alcalde

Firma 2 de 2

Cesar A. Narbón Clavero

29/09/2020

Secretario